



programa
por la paz



Colectivo de Abogados
José Alvear Restrepo



CENSAT
AGUA VIVA

Denuncia pública

Alerta urgente por la incursión de hombres armados en motocicletas en la comunidad Wayúu de la Gran Parada, defensora del Arroyo Bruno en La Guajira

Denunciamos públicamente ante LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERSONERÍA MUNICIPAL DE ALBANIA, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA, ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, ORGANISMOS INTERNACIONALES, EMBAJADAS, AGENCIAS DE COOPERACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA:

HECHOS

El día de ayer 12 de abril de 2022, en horas de la noche, aproximadamente desde las 8:30 hasta las 11. pm, tres hombres en motocicletas de alto cilindraje con armas largas estuvieron alrededor de tres horas por la comunidad wayuu de la Gran Parada en zona rural del municipio de Albania.

En el grupo de los sujetos de las motos que iban con parrilleros había uno que, al parecer, daba las órdenes. Según denunciaron miembros de la comunidad a este hombre le escucharon gritar: *"aquí es, él tiene que estar en una de estas casas..."*. Una de las motos se acercó al portón de la madre del líder indígena wayuu y defensor territorial Luis Misael Socarras e intentaron abrirlo. Desde ese portón las motos se devolvieron varias veces y se les escuchaba decir reiteradamente que ahí tenía que ser.

Aunque de la comunidad de la Gran Parada salieron las tres motocicletas, se les vio pasar a dos de estas rumbo al sur por el km 25. Hacia las 11 pm, por el sector de la S se les vió que subieron de nuevo en carretera hacia el norte. Pese a que esa misma noche se intentó dar la alarma a la Policía de Maicao, estos desestimaron la denuncia e indicaron que los responsables eran los del sector de 4 vías en Albania, **sin obtener ninguna respuesta**. Solo en horas de la mañana del día siguiente un miembro de la Policía se comunicó con el líder wayuu para informarle que estarían al pendiente de la situación.

A este hecho se suma que el día 8 de abril, entre las 5 y 6 pm, cerca a la comunidad de resguardo indígena Cuatro de Noviembre, ocho personas armadas con prendas militares detuvieron e interrogaron a un hijo de Misael Socarras quien iba en una moto por la carretera por la vía corta rumbo a Albania y le interrogaron sobre su nombre, con quién vivía y su destino. Al regreso notó una camioneta negra con vidrio polarizado en el punto conocido como el Ocho.

El líder y defensor indígena wayuu Misael Socarras se encuentra con medidas de protección dentro del esquema colectivo de la organización Fuerza Mujeres Wayuu. El pasado mes de marzo, la Unidad Nacional de Protección ratificó que este líder se encuentra en un riesgo extraordinario, ratificando como medida de protección la dotación de un chaleco antibalas. Ante esta decisión se presentó un recurso de reposición en el que se pidió una nueva valoración del riesgo que incluya hechos nuevos que se han recopilado, una entrevista personal con visita al territorio y se garantice la implementación del enfoque diferencial étnico en las medidas.

Esta es una de las comunidades accionantes en la tutela con la sentencia SU 698 de 2017 de la Corte Constitucional que ordenó proteger los derechos al agua, salud y soberanía alimentaria en amenaza ante la pretensión de la destrucción del cauce natural del arroyo Bruno para la ampliación de la explotación minera de carbón por parte de la sociedad extranjera Carbones del Cerrejón de propiedad de la multinacional suiza GLENCORE.

Advertimos con alarma el patrón que hemos venido denunciando desde hace varios años, el cual consiste en un incremento de las amenazas, hostigamientos, persecuciones, estigmatizaciones y campañas de desprestigio a los liderazgos comunitarios en los momentos posteriores a las denuncias, campañas, movilizaciones y protestas sociales que hace la comunidad en defensa del arroyo Bruno.

EXIGIMOS que se adopten las medidas inmediatas y urgentes para la protección de la vida e integridad física de la familia del líder wayuu Luis Misael Socarras y toda la comunidad.

CONVOCAMOS

A las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, nacionales e internacionales, a manifestarse y denunciar esta grave situación y riesgo contra esta comunidad.

Plataforma la Guajira le habla al país

Censat Agua Viva

**Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep-
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo-Cajar-**